

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

20768 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto.

Doña Sara Rubira Varela, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Santa Cruz de Tenerife,

Hace saber: En el procedimiento concursal consecutivo voluntario de Acreedores n.º 104/2021, NIG: 3803842120210000718, de doña Rosa María Guadalupe Martín, con DNI n.º 42.079.909Y, se ha dictado Auto de fecha 25 de febrero de 2021, declarando el concurso, por la Magistrada-Juez doña Ana Delia Hernández Sarmiento.

El plazo establecido para la comunicación de los créditos es de un mes: La situación de los concursado es la de suspensión en el ejercicio de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio. La dirección electrónica del Registro público concursal es www.publicidadconcursal.es

El administrador concursal de este procedimiento es doña M. Zahira Morales Romero, D.N.I. 45442005-P, con domicilio en calle Alonso de Castro, n.º 1, 2.º, Oficina 205, La Laguna (38320), correo electrónico zmorales_romero@icاتف.com.es y teléfono 922-292450.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de abril de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Sara Rubira Varela.

ID: A210026289-1